



ESPAÑA

(19) ES	(21) NUMERO	266727	(10) Y
(22) FECHA DE PRESENTACION	- 7 JUL. 1982		

10 FEB. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 33/16

(34) TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA DE MATERIAL PLASTICO"

(71) SOLICITANTE (S)
INTERMAS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
CARDEDEU (Barcelona) Goya, 32

(72) INVENTOR (ES)
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
MARCELINO CURELL SUÑOL

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INTERMAS S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en CARDEDEU (Barcelona) Goya, 32, por "Bolsa de material plástico". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente modelo de utilidad conforme indica su enunciado, se refiere a una bolsa de material plástico, formada por un cuerpo tubular que en estado aplanado define dos hojas superpuestas y presentando la bolsa una boca. - - - - -

10 Para el transporte y posterior comercialización de una gran variedad de elementos, particularmente frutas y más frecuentemente naranjas y limones, se extiende cada vez más el uso de bolsas de material plástico, bien sea éste reticular, bien sea laminar, en cuyo caso el material está preferentemente dotado de una pluralidad de orificios que proporcionan unas amplias posibilidades de aireación al contenido. - - - - -

Es evidente la conveniencia de que dichas bolsas puedan ser cerradas a fin de evitar que durante su transporte o almacenado se salga parte de su contenido. Además es también interesante que en determinados casos la bolsa pueda ser precintada, a fin de poner en evidencia una eventual sustracción de parte de su contenido. - - - - -

Debe tenerse en cuenta que es esencial que la bolsa sea muy económica, puesto que por una parte hay que desechar la posibilidad de su recuperación y por otra parte el valor del contenido no es elevado, por lo que el costo de la bolsa podría suponer un porcentaje alto del valor total de la bolsa y de su contenido. - - - - -

En la actualidad son conocidas bolsas que a los efectos de cerrar su boca, están dotadas en la periferia de dicha boca de un cordón, tira o similar que promueve el cierre de la boca por estrangulación de la misma. Frecuentemente, dichas bolsas presentan el fondo cosido manualmente y disponen de unas asas incorporadas a la bolsa, o sea no obtenidas en el mismo proceso de manufactura de las bolsas. - - - - -

Estas bolsas conocidas obligan a que el cordón de cerrado, tira o similar sea incorporado manualmente a la boca y por lo tanto impiden el total acabado de la bolsa por medios automáticos y continuos. Esto obliga a emplear una elevada proporción de mano de obra que encarece notablemente el pro-

ducto. Este hecho se agrava si además se debe aportar manualmente el fondo y las asas de las bolsas. - - - - -

5 En este sentido se debe señalar que las bolsas son obtenidas en una factoría industrial, generalmente dotada de un personal fijo y con una capacidad de producción sustancialmente constante. Por otro lado, las bolsas son habitualmente adquiridas en zonas agrícolas, por el propio cosechero, un mayorista o especulador, quienes precisan de una gran cantidad de bolsas en un breve período de tiempo relacionado con la época de la cosecha. - - - - -

15 El fabricante usualmente cuenta con medios de producción que excluyen una gran participación de mano de obra. Por ello es de gran interés que el fabricante puede proporcionar la bolsa totalmente acabada, incluso con medios de cerrado, al consumidor, sin necesidad de tener que recurrir a terceras personas que aporten la mano de obra barata que es necesaria en el caso contrario de que la bolsa no esté completamente acabada. - - - - -

20 Los inconvenientes apuntados son superados ampliamente con la bolsa objeto del presente modelo de utilidad, la cual, siendo del tipo antes indicado está caracterizada por disponer por una parte de dos lengüetas en cada hoja que definen cuatro tramos en el contorno ideal de la boca y por otra parte de unos apéndices cerradores que, al igual que las

lengüetas, parten de dicho contorno ideal de la boca y discurren a modo de prolongaciones sustancialmente longitudinales de dicho cuerpo tubular formando una sola pieza con el mismo, iniciándose en cada uno de dichos tramos por lo menos uno de dichos apéndices cerradores, los cuales son de longitud suficiente para que al estar la bolsa llena sean aptos para solaparse mutuamente y permitan su unión conjunta cerrando la boca de la bolsa bien sea por anudado mutuo, bien por engrapado, atado, precintado o análogo. - - - - -

5

10

En un desarrollo preferente de la invención, las dos lengüetas de la misma hoja se unen entre sí por sus respectivos extremos a los efectos de constituir sendas asas para la bolsa. - - - - -

15

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a las láminas de dibujos que acompañan a esta memoria, las cuales, dado su fin explicativo, deberán considerarse como desprovistas de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

20

Fig. 1 una vista frontal de una bolsa de material plástico en estado aplanado objeto del presente modelo de utilidad, estando sin unir los correspondientes pares de lengüetas.

Fig. 2 una vista a mayor escala de la parte de la bol-

sa que en la que se encuentran los apéndices cerradores, estando unidas las lengüetas constituyendo las asas de la bolsa. El apéndice central anterior se representa partido a fin de poder apreciar mejor dichas asas. - - - - -

5 Fig. 3 una vista lateral de una bolsa estando normalmente llena y abierta. - - - - -

Fig. 4 una vista análoga a la anterior correspondiente a la posición cerrada de la bolsa. - - - - -

10 La bolsa de plástico objeto del presente modelo, posee un cuerpo tubular que puede ser realizado bien sea de material reticular, bien sea de material laminar, y en este último caso, preferentemente con zonas dotadas de una pluralidad de orificios. - - - - -

15 La bolsa 1 presenta una boca que define un contorno ideal 2 de la misma. Además la bolsa dispone de un fondo 3 preferentemente constituido por una línea de soldadura que une las dos hojas que determina el cuerpo tubular cuando se encuentra en estado aplanado. - - - - -

20 Además la bolsa dispone de unas lengüetas 4, dos en cada hoja de la bolsa. Uniendo entre sí por sus respectivos extremos las dos lengüetas 4 de una misma hoja, se constituyen las asas 5. La unión puede realizarse solapando dichos extremos o bien soldando dicho solape por una línea 6

de soldadura o bien por otro medio, tal como agrapado. - - -

5 Sin que esto afecte a la esencialidad de la invención,
 se señala que la bolsa puede presentar unas zonas longitudina-
 les reforzadas. En tal caso, las lengüetas 4 que originan -
 las asas 5 preferentemente forman parte de tales zonas refor-
 zadas, a fin de absorber mejor los esfuerzos a que se somete
 la bolsa. En el caso de que la bolsa sea de material reticu-
 lar, dichas zonas reforzadas se obtienen proporcionando una ma-
 yor densidad de los hilos que constituyen la malla. Cuando la
 10 bolsa es de material laminar con orificios de aireación, es
 preferente que las lengüetas 4 arranquen de zonas longitudina-
 les desprovistas de orificios, y por lo tanto con mayor resis-
 tencia. - - - - -

15 Además de los elementos citados, ya conocidos por la
 técnica anterior, la bolsa está provista de unos apéndices ce-
 rradores laterales 7 y unos centrales 8, en total, por lo me-
 nos en número de cuatro (tal como se muestra en las figuras),
 iniciándose en cada uno de los tramos que las lengüetas defi-
 nen en el contorno ideal de la boca, por lo menos uno de di-
 20 chos apéndices. - - - - -

Dichos apéndices cerradores 7, 8 parten del contorno
 ideal 2 de la boca y transcurren a modo de prolongaciones sus-
 tancialmente longitudinales del cuerpo tubular y forman una -
 sola pieza con el mismo. De preferencia están distribuidos -

opuestamente dos a dos. Los apéndices centrales son aptos para ser dirigidos hacia los laterales atravesando el espacio determinado por el asa correspondiente. - - - - -

5 Los apéndices cerradores 7, 8 son de dimensiones longitudinales iguales o distintas, si bien de longitud suficiente para que al estar la bolsa normalmente llena, sean aptos para solaparse mutuamente y entonces pueden unirse conjuntamente para cerrar la boca de la bolsa. - - - - -

10 Una manera óptima de proporcionar una bolsa con los apéndices cerradores que se describen, está basada en unas sucesivas operaciones de soldadura y troquelado que pueden ser realizadas de manera completamente continua y automática. Basándose en el procedimiento ya conocido de desarrollar de una bobina un cuerpo tubular aplanado de plástico, a intervalos
15 regulares se procede a practicar la línea de soldadura 3 que constituye el fondo de la bolsa. Unas complementarias operaciones de troquelado proporcionan por una parte el borde extremo contiguo a la línea de soldadura 3 y por otra parte proporcionan el borde extremo opuesto al anterior, así como la
20 forma de los apéndices 8, y por medio de las cortaduras 9, que limitan las lengüetas 4, se constituyen los apéndices 7.

En determinados casos, puede ser conveniente que el troquelado provea que las lengüetas 4 y los apéndices 7,8 sean de distinta longitud. - - - - -

En otros casos puede resultar conveniente además que la acción de troquelado afecte también al borde lateral extremo de cada uno de los apéndices 7. En tal caso dicho troquelado suprime el nexo de unión (o sea una parte del borde lateral del cuerpo tubular de la bolsa) entre las dos hojas del apéndice 7, con lo que cada uno de estos apéndices se transforma en dos. Tal circunstancia puede proporcionar una mayor versatilidad en el proceso de unión conjunta de los apéndices a los efectos de cerrar la boca de la bolsa. - - - - -

10 La posterior conformación de las asas 5, como ya se ha indicado, se obtiene dirigiendo una lengüeta hacia la correspondiente de la misma hoja y recíprocamente, y después de solapar sus respectivos extremos, proceder a su unión por soldadura, engrapado, cosido u otro medio. - - - - -

15 La acción de cerrado de la bolsa puede ser realizada por anudado mutuo de todos los apéndices, o por medio de engrapado. También es factible realizarlo mediante atado de los extremos de los apéndices, usando un cordel, alambre u otro medio eficaz. Sin la pretensión de ser exhaustivo, se puede
20 añadir que la citada acción de cerrado también puede efectuarse mediante un elemento de precinto. - - - - -

En la figura 3 se aprecia como la boca de la bolsa estando normalmente llena, presenta una abertura de extensión considerable, sin que las asas 5 supongan ninguna reducción -

apreciable de dicha extensión. En cambio en la figura 4, la bolsa presenta unas reducidas aberturas 10 que evidencian que el cierre proporcionado por los apéndices 7, 8 es particularmente eficaz. - - - - -

5 En dicha figura 4 se ha representado la unión entre los apéndices 7, 8 por medio de un anillo 11 estrechamente ceñido a dichos apéndices, constituyendo por lo tanto un precinto, puesto que difícilmente podría abrirse la bolsa y restituir el precinto en las condiciones iniciales. Sin embargo, tal como ya se ha indicado antes, la unión conjunta de los apéndices puede también realizarse, entre otras maneras por medio de un nudo efectuado con todos ellos. - - - - -

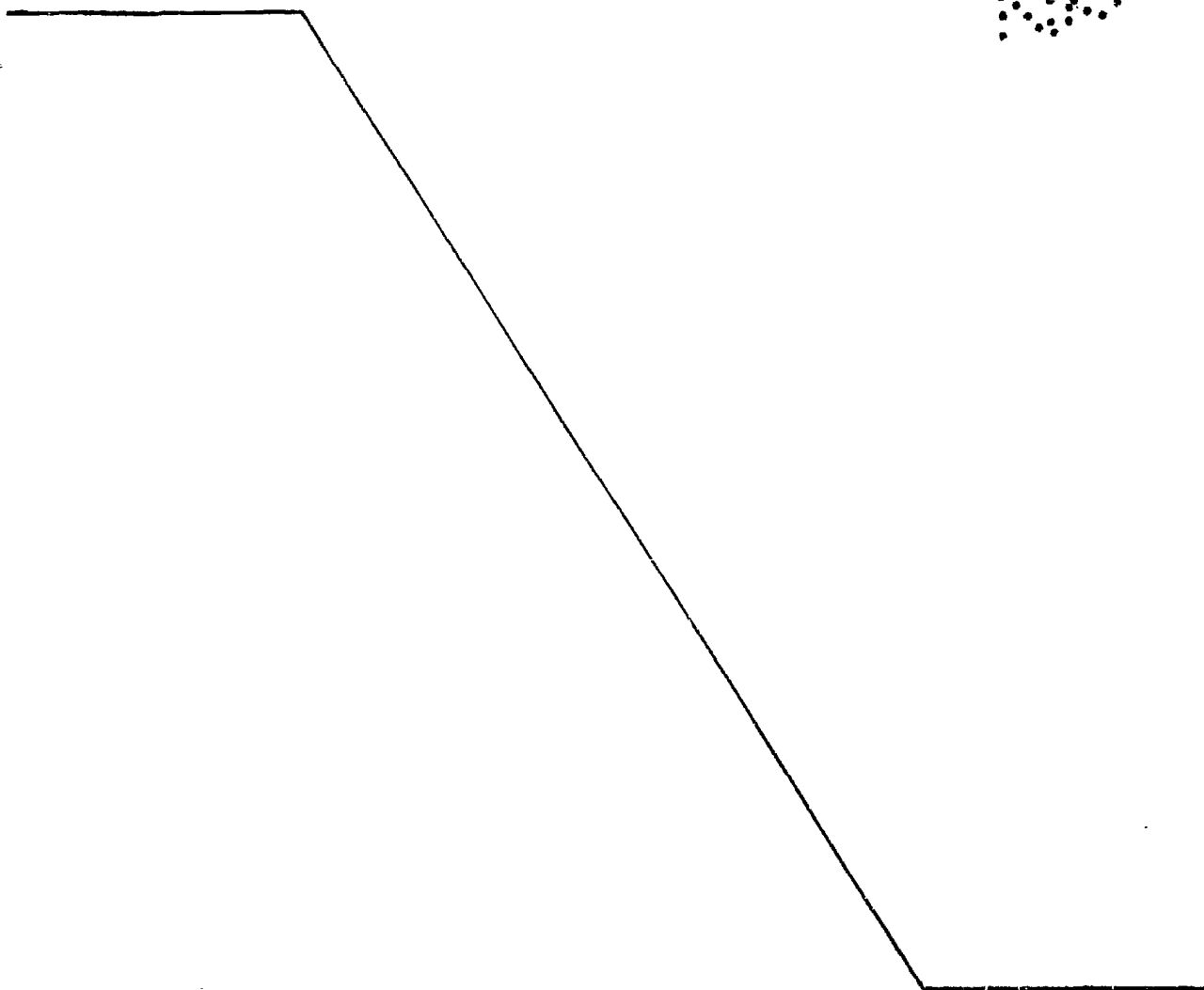
15 Por todo lo descrito, se ha puesto de manifiesto que con los apéndices cerradores descritos es completamente factible suministrar bolsas aptas para ser cerradas, fabricadas en serie por medios automatizados y sin necesidad de emplear posteriormente mano de obra. - - - - -

20 Además, a iguales dimensiones, una bolsa dotada de dichos apéndices presenta mayor capacidad que una bolsa del tipo de las que precisan de un cordón, tira o similar para estrangular su boca. - - - - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo

5 tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1. Bolsa de material plástico, formada por un cuerpo tubular que en estado aplanado define dos hojas superpuestas, presentando la bolsa una boca, caracterizada por disponer por una parte de dos lengüetas en cada hoja que definen cuatro tramos en el contorno ideal de la boca y por otra parte de unos apéndices cerradores que, al igual que las lengüetas, parten de dicho contorno ideal de la boca y discurren a modo de prolongaciones sustancialmente longitudinales de dicho cuerpo tubular formando una sola pieza con el mismo, iniciándose en cada uno de dichos tramos por lo menos uno de dichos apéndices cerradores, los cuales son de longitud suficiente para que al estar la bolsa llena sean aptos para solaparse mutuamente y permitan su unión conjunta cerrando la boca de la bolsa bien sea por anudado mutuo, bien por engrapado, atado, precintado o análogo. - - - - -

2. Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada por que las dos lengüetas de una misma hoja se unen entre sí por sus respectivos extremos a los efectos de constituir sendas asas para la bolsa. - - - - -

3. "BOLSA DE MATERIAL PLASTICO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de doce hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la acompañan. - - - - -

BARCELONA, 7 JUL. 1932
P. A. M. CURELL SUÑER

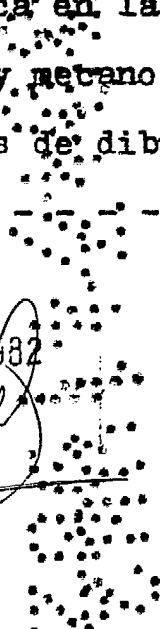
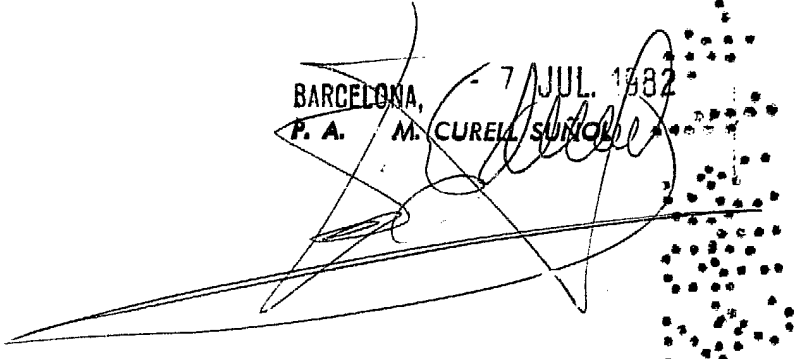


FIG. 1

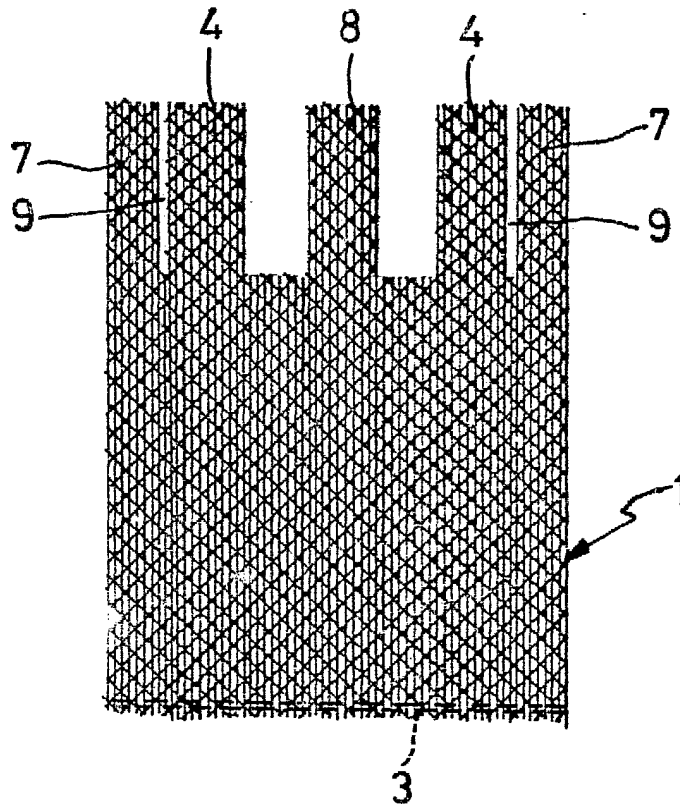
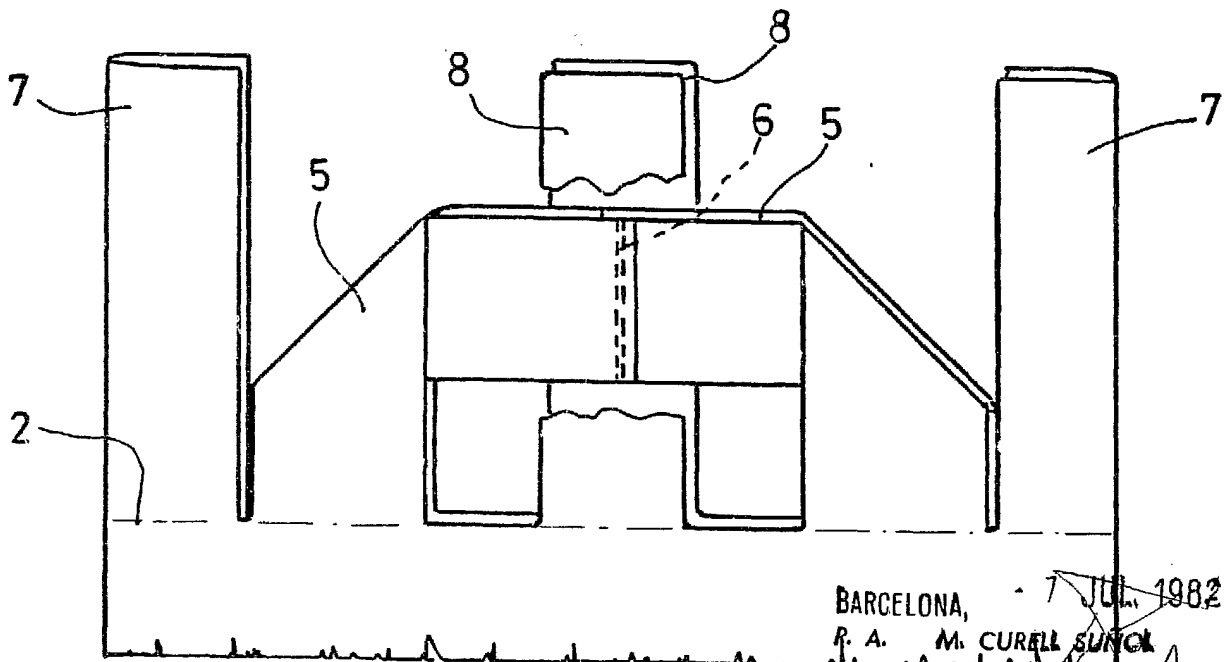


FIG. 2



BARCELONA, - 7 JUL. 1982
P. A. M. CURELL SURRO

FIG. 3

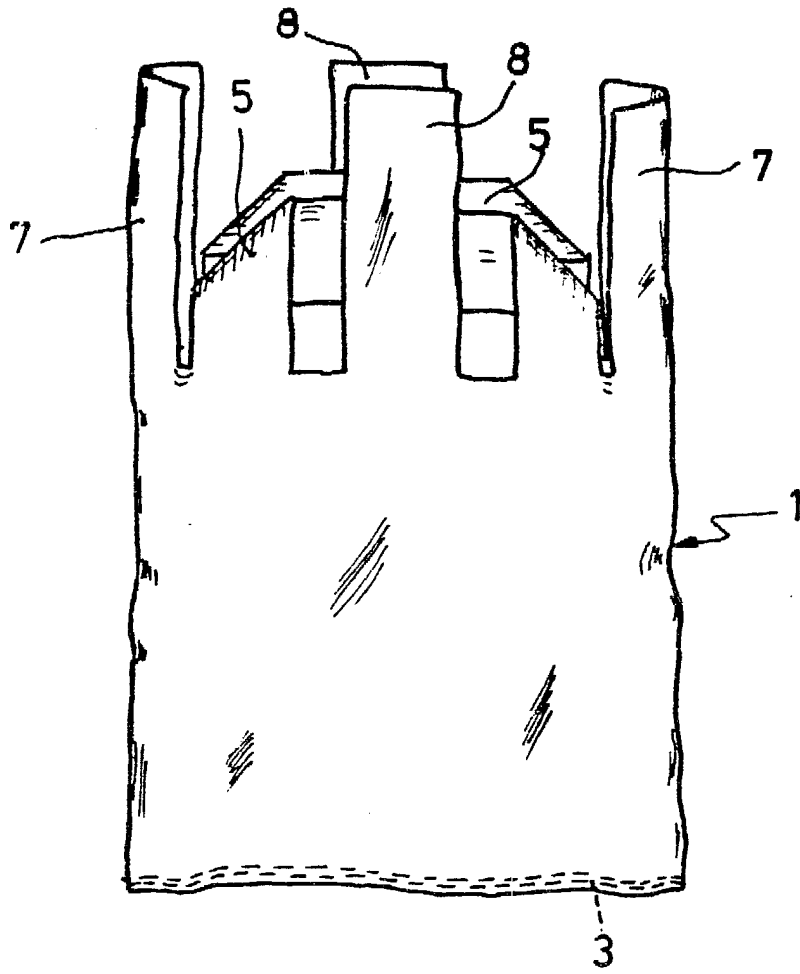
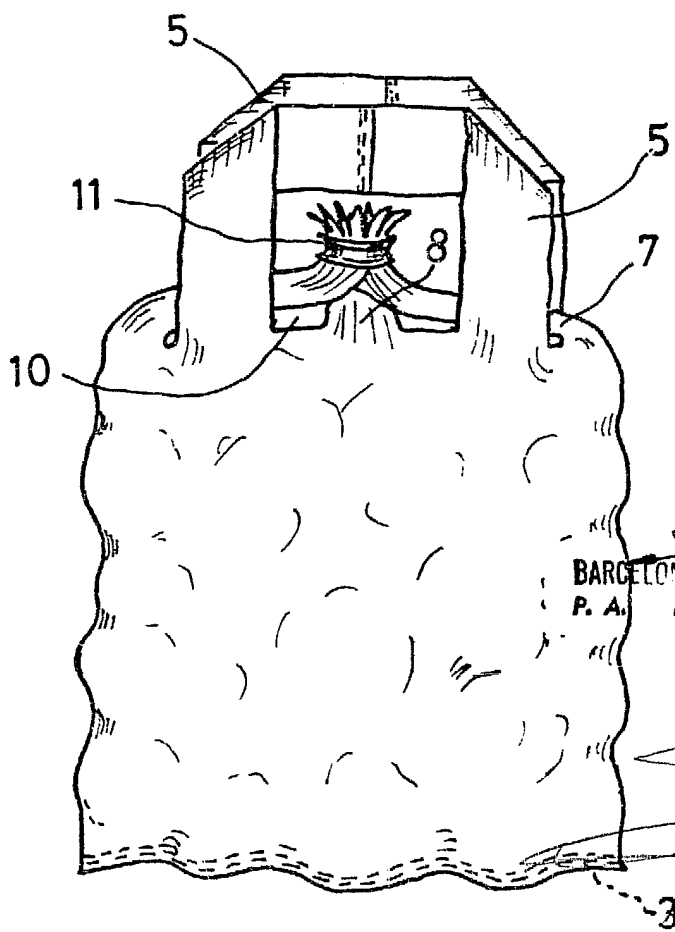


FIG. 4



1
7 JUL. 1982
BARCELONA
P. A. M. CURELL SUÑER